INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Vega Páez S.A.

En mi calidad de Comisario **de la Compañía de Transporte Pesado Vega Páez S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Responsabilidad del Comisario

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas y reglamentos de los Organismos de Control, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del Control Interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera **de la Compañía de Transporte Pesado Vega Páez S.A.** al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Latacunga marzo 31; 2016

Atentamente,

Sr. Julio Beltrán Molina
COMISARIO